MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 09 de octubre de 2017

DICTAMEN Nº 52/2017

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 PARA LA ADQUISICION DE UN RODILLO ARTICULADO COMBINADO DE 2,6 TN CON TRANSPORTADOR - I.D. N° 330.485** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forman parte del presente acta

1- **EMPRESA PROYEC S.A.E**: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 247.500.000 (doscientos cuarenta y siete millones quinientos mil guaraníes). ----------

2- **EMPRESA AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A**: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 249.800.000 (doscientos cuarenta y ocho millones quinientos mil guaraníes). -----

OBSERVACIONES: de la **EMPRESA AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A. A LA EMPRESA PROYEC S.A.E**: No presenta en su oferta catalogo donde se refiere a las especificaciones técnicas de la maquinaria ofertada. ----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA PROYEC S.A.E.	EMPRESA AUTOMAQ Y MAQUINARIAS SAECA
Nº	Documentos Presentados		
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA	CUMPLE	CUMPLE
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE	CUMPLE
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
7	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	CUMPLE	CUMPLE
8	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	CUMPLE	CUMPLE
9	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (últimos tres años) 2014, 2015, 2016	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Pablo Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. Wilian Arrillaga Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						AUTOMAQ				PROYEC S.A.E.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Rodillo paAdquisicion de un Rodillo Articulado Combinado de 2,6 TN con Transportador - Conforme a Especificaciones Tecnicas Solicitadasra topadora	Unidad	UNIDAD	1	BOMAG	ALEMANIA	249.800.000	24.980.000	AMMANN	REP. CHECA	247.500.000	247.500.000
							Precio Total	249.800.000			Precio Total	247.500.000

ANALISIS DE LAS OFERTAS

En cuanto a las observaciones realizadas por la **EMPRESA AUTMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A**, este comité ha solicitado a la **EMPRESA PROYEC S.A.E**, el catalogo original del bien ofertado con las especificaciones técnicas a fin de verificar si el bien cumple con lo solicitado por la convocante, y el mismo fue presentado en tiempo y forma. Seguidamente se procede a analizar la oferta en base a las siguientes consideraciones

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la primera oferta que corresponde a la **EMPRESA PROYEC S.A.E** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en el pliego de bases y condiciones, por ende, cumple con lo exigido. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa **NO** reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones en base a las siguientes consideraciones:

N°	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Detalle técnico del producto ofertado por la EMPRESA PROYEC S.A.E
1	Peso de operación	2400 a 2500 kg.	2230 kg
2	Frecuencia	63/67 Hz.	58/66 hz
3	Amplitud	0,50 a 0,55 mm.	0,45mm
4	Medida de los Neumáticos	9.5/65-15 (mínimo)	8/60-15
5	Carga por Rueda	310 a 315 kg.	260 kg

Por ende, la mencionada empresa, **NO CUMPLE** con la Capacidad Técnica y la empresa queda descalificada. ----------

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta que corresponde a la **EMPRESA AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en el pliego de bases y condiciones, por ende, cumple con lo exigido. ----------

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Rene Magno
Jefe de Unidad
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Abog. Willem A. Gerlach
Director de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Encarnación

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en el pliego de bases y condiciones, por ende, cumple con lo exigido. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. –

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 PARA LA ADQUISICION DE UN RODILLO ARTICULADO COMBINADO DE 2,6 TN CON TRANSPORTADOR - I.D. N° 330.485** a favor de la **EMPRESA AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A** por un monto total de Gs. 249.800.000 (doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil guaraníes). ----------

Además, se deja constancia que se han cursados invitaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas: **INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A; KUROSU Y CIA S.A; AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A; S.A.C.I. H. PETERSEN; DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.** ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. -

Lic. Juan Andrés Gowdak
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
p/Obras y Servicios

Sr. Juan Ángel Aguilera
Por Planificación

Abog. William Amarilla
por Dirección Jurídica

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Director U.O.C